

La formación ciudadana en Colombia

Alejandro Mesa Arango*

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

Resumen

La formación ciudadana se constituye en un tema de singular importancia en la sociedad y de modo particular en las instituciones educativas. Aunque se trata en efecto de un motivo creciente de preocupación en la actualidad, es preciso tener en cuenta los antecedentes de la ciudadanización y de la formación ciudadana misma como un asunto político, materializado en las instituciones educativas desde los albores de la República. Una de las características principales de la formación ciudadana en Colombia y en otras latitudes, sin duda tiene que ver con los ideales de ciudadanía, movidos en general por intereses ajenos a los ciudadanos mismos y atendiendo en cambio a proyectos de nación impuestos. El presente artículo contiene una ambientación sobre el proceso de *ciudadanización* en Colombia vía apertura de la participación en las primeras elecciones competitivas en la década de 1830. En él se incluye el tema de la ciudadanía en la educación y se dedica un espacio especial para reflexionar brevemente sobre su desarrollo histórico.

Palabras clave: formación ciudadana, educación, ciudadanía

Summary

Citizenship education in Colombia. Alejandro Mesa A. *Citizenship education is an extremely important topic in society and particularly in educational institutions. Eventhough it is a topic of current increasing concern, it is important to keep in mind the precedents of citizenship and citizenship formation as a political issue, existing in schools since the dawn of the republic. One of the main characteristics of citizenship education in Colombia and in other parts of the world, is undoubtly related to the existing ideals of citizenship, moved by interests other than the ones of*

* Profesor titular Universidad de Antioquia. Escuela de Microbiología. Estudiante de doctorado en educación, sexta cohorte. Línea de Formación Ciudadana y nuevas Ciudadanías. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. almesaran@yahoo.com

the citizens themselves. Instead, such interests are looking forward to fulfill already pre-established nation's projects. The present article gives an introduction to the process of citizenship in Colombian through the participation that took place during the first competitive elections in 1830. The topic of citizenship education is discussed and there is space for a brief reflection on its historical development.

Key words: *citizenship education, education, citizenship*

Introducción

Ciudadanos observadores de la ley y el orden, buscadores y propiciadores de la paz, participativos, críticos de lo establecido, defensores de los derechos propios y los de los demás, cumplidores de sus deberes, son algunos de los perfiles orientadores de las propuestas de formación ciudadana a través de las instituciones educativas sin que exista consenso y mucho menos unanimidad en un país tan diverso como el nuestro, cuyas tensiones internas han prevalecido históricamente desde las disputas fundantes entre Santander y Bolívar, las cuales probablemente han contribuido a sembrar el espíritu que “envenenó con odio y envidia la vida de los ciudadanos”¹. Los padres de la patria defendieron sus respectivas propuestas de federalismo y centralismo, cuyo impacto llega hasta los momentos actuales en que hemos empezado a darnos cuenta que somos un pueblo que ha de desaprender su historia escrita en blanco y negro a fin de terminar de estrenar la libertad en los tonos grises con los cuales se teje lo público.

Las instituciones educativas han hecho grandes esfuerzos con la implementación de proyectos de formación ciudadana, luego del mandato constitucional de 1991, y al amparo de la Ley General de Educación y la Ley 115. Últimamente se han desarrollado proyectos ambiciosos teniendo en cuenta las mediciones de las denominadas competencias ciudadanas, que no obstante el entusiasmo que han despertado, tienen un alcance limitado, debido a que pueden llegar hasta la indagación acerca de lo que los estudiantes saben y aun explorar aquello que se supone que deberían hacer en una situación particular, pero no evalúan lo que los estudiantes de hecho harían en sus “comunidades de referencia social”², es decir en los espacios en los que se aprenden y desarrollan los conceptos de ciudadanía por ejemplo, y en los que se toman las decisiones y se ejecutan las acciones, sin que medie lo que podría llamarse un *performance*, no en el sentido arendtiano del “mundo de las apariencias” que hace referencia a la puesta en escena de la acción humana como un *continuum*, sino en el sentido propiamente histriónico con el que se realiza una representación.

¹ La paráfrasis es extractada del texto de Arendt, H. ¿Qué es la política? Paidós. España. 1997. Pág. 25

² Gómez, J. Aprendizaje ciudadano y formación ético-política. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. 2005. Pág. 54

Proemios de la formación ciudadana en Colombia

*Hoy la patria convoca a sus hijos: todos van a elegir al primero que por ella en amor verdadero se distinga y exceda a una voz. Vuestros ojos tened siempre fijos en la suerte que debe esperarnos; el ejemplo se place en llamaros, acudid que os aguarda el honor.*³

A mediados de la década de 1830 se cumplieron los períodos presidenciales en Colombia y en Venezuela. La campaña de 1836 en Colombia puso a prueba la estabilidad de las frágiles instituciones del país⁴.

Para la elección de presidentes en Colombia se procedía a través de Cantones Políticos, desde donde se instruía a los alcaldes para que, en unión de las juntas parroquiales elaboraran la lista de sufragantes y de electores. La participación implicaba que los primeros se encargaban de seleccionar a los segundos y éstos de elegir al presidente. Cuando no se contaba con la mayoría requerida en la votación de los electores, el Congreso se encargaba de realizar dicha elección⁵. El tema de la paz en la Nueva Granada tenía, al igual que hoy un espacio privilegiado.

“Las primeras, las únicas necesidades de La Nueva Granada son la paz i quietud interior” fue una de esas frases gemelas de las que se escuchan hoy en día. Esta frase apareció en el periódico “El Constitucional de Antioquia”, el 9 de febrero de 1936, dentro del desarrollo de una noticia acerca del encarcelamiento del presbítero José María Botero por órdenes del gobierno de Francisco de Paula Santander y su posterior liberación por parte de una turba enardecida. El encarcelamiento del presbítero había sido la respuesta del Gobierno por la oposición beligerante del clero a las nuevas directrices educativas basadas en los planteamientos del inglés Jerome Bentham.^{6 7}

Reconociendo la gran influencia del clero para la orientación de los electores y en general para todos los asuntos políticos, no es aventurado decir que la formación ciudadana en Colombia tuvo sus primeros antecedentes con la tímida inclusión de los ciudadanos como sufragantes a modo de concesión, animada por la elección presidencial e ilustrada primordialmente por los periódicos y

³ El “himno eleccionario” apareció en el periódico El Imperio de los Principios, luego del debate electoral de 1836 en la Nueva Granada como un elogio al ejercicio del sufragio. Está citado en el texto: Posada, E. Alternancia y república. Elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835-1871 EN: Ciudadanía política y la formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Fondo de cultura económica. Segunda reimpresión. México 2003. Pág. 178

⁴ Posada, E. Alternancia y república. Elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835- 1871 EN: Ciudadanía política y la formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Fondo de cultura económica. Segunda reimpresión. México 2003. Pág. 162

⁵ Posada, E. Op. Cit. Pág. 164

⁶ Posada, E. Op. Cit. Pág. 169

⁷ La adscripción del General Francisco de Paula Santander a las doctrinas de Bentham, le valieron no sólo el disgusto del clero, sino que también fueron motivo de discordia con el Libertador Simón Bolívar. Para ampliar al respecto puede consultarse en el prólogo del texto Universidad de Antioquia. Memorias de una efeméride. 1803- 2003. Medellín. 2004 Págs. 11- 27.

los volantes en el inicio de la República. De hecho lo que hoy conocemos como “opinión pública” en Colombia tuvo su vehículo en esos periódicos y volantes⁸, pues a pesar de que mucha gente era iletrada, quienes sabían leer, hacían de lo que publicaban los periódicos, y en particular de los temas políticos, un tema de conversación importante en el que se ocupaban largas horas⁹. Los nombres de los periódicos hacían alusión directa a su adscripción y rechazo a una determinada orientación y candidatura, y fue así como El Republicano, El Demócrata, El Nacional, El Constitucional, y El Imperio de los Principios, intensificaron su trabajo en las columnas de opinión conforme avanzaba el debate electoral, en la mencionada década de 1830¹⁰.

Formación ciudadana

La curricularización de la ciudadanía en Colombia como tal, no obstante, vino un siglo más tarde. Se inició en los años 30 y 40 del siglo XX, período en el que predominó la llamada educación cívica, orientada, como en casi todas las latitudes al proyecto de Nación que fue inspirado en nuestro país por el partido liberal¹¹. Este proyecto incluyó a la instrucción como pilar fundamental para la participación mediante el voto promovido en el Gobierno de López Pumarejo en 1936¹². Quizás uno de los preámbulos de la pluralidad de la ciudadanía, pero manteniendo la perspectiva del proyecto de nación, fue la división territorial del país con la perspectiva de reproducir las instituciones macro en las micro¹³, terminando en la escuela como representante del capilar más delgado del sistema y desde donde se facilita la orientación y el control desde temprana edad.

Ya entre la décadas del 50, en la que se inició el proceso de expansión de la escuela¹⁴ y la del 80, se le agregó a la instrucción cívica el ingrediente de la lucha contrainsurgente y el discurso emergente del desarrollo; y desde entonces hasta hoy, se le han ido incorporando a la formación ciudadana nuevos elementos como los derechos humanos, la globalización y la democracia, y más

⁸ En 1836 terminaba su período presidencial Francisco de Paula Santander quien “creía en el papel de la palabra y de la prensa, en la opinión pública”, quien además fue un asiduo colaborador de la prensa con la escritura de múltiples artículos y un gran defensor de la libertad de imprenta. Al respecto puede ampliarse en Melo, J. Prólogo EN: Francisco de Paula Santander. Escritos políticos. El Áncora Editores. Editorial Panamericana. Bogotá. 2003. Págs. 11- 23.

⁹ Posada, E. Op. Cit. Pág. 173

¹⁰ Posada, E. Op. Cit. Pág. 171

¹¹ Álvarez, A. Educación y ciudadanía en el proyecto de Nación Siglo XX. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia. Bogotá 5 y 6 de octubre de 2006. Págs. 8.

¹² <http://www.uniminuto.edu/mediaciones/revista02/aproximacion.htm>. Visita al sitio 20 de diciembre de 2007. No se instituyó el voto universal debido a que si bien se ampliaba la participación de la ciudadanía, las mujeres sólo fueron incluidas en 1957.

¹³ Álvarez, A. Op. Cit. Pág. 14

¹⁴ Introducción EN: Martínez, A. De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América latina. Editorial Anthropos. Barcelona. 2004. Pág. 5.

recientemente el tema de la diversidad cultural que ha sido una de las puntas de lanza para pluralizar la ciudadanía¹⁵.

De la mano de la relación entre la Iglesia y el Estado, en la década del 60, la formación ciudadana, a través del sistema educativo, estuvo inspirada por un ideal de ciudadano caracterizado a su vez por virtudes como la justicia, la solidaridad, el amor a la patria, la integridad y la lealtad a Dios y al Estado, dotándola así de mayor sentido y de trascendencia¹⁶. Frente a esta política oficial surgieron los primeros intentos de organizaciones no estatales tendientes a formar ciudadanos libres y críticos, para lo que fue necesario implementar programas ambiciosos de alfabetización. Esto se constituye en un hito de singular importancia toda vez que empieza a vislumbrarse que más allá de los derechos que se le “conceden” al ciudadano y de los deberes que se le imponen, la ciudadanía es más un proceso que una condición, en el que se requiere de acceso a la información. En esta misma época fue evidente tanto la necesidad como la posibilidad de negociación y de inclusión de grupos insurgentes, y en general a otros tipos de grupos tradicionalmente excluidos¹⁷.

A partir de los años 80 se vio más claramente a la formación ciudadana como un asunto político¹⁸, que se materializa, como queda demostrado históricamente, con el reconocimiento del espacio público, construido como posibilidad para la alteridad y la pluralidad. Sin embargo, reconocer la formación ciudadana como un asunto político más que académico en el sistema educativo, es un proceso que tomará su tiempo en Colombia, debido entre otras cosas a que algunos conceptos como los de niño, mujer, joven, pobre, campesino, indígena y negro, para mencionar sólo algunos, siguen siendo atravesados por una especie de *incompletud*.

El ideal de formación ciudadana en nuestro país emergió pues como producto a su vez del ideal cívico vinculado al ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes, y desde una óptica religiosa, ligado al credo¹⁹. De la hibridación entre la religión y el Estado surgieron por ejemplo los ritos que aún se conservan en torno a los símbolos patrios y la veneración a los próceres.

Desde mediados del siglo XX, la historia patria y los valores cristianos fueron los orientadores de la formación ciudadana escolar, nutridos por la relación entre el Estado y la jerarquía eclesiástica²⁰. La formación no buscaba entonces, como aparentemente sucede hoy, que los niños y los jóvenes se interesaran en los asuntos públicos, sino que estaba motivada más bien por una

¹⁵ Álvarez, A. Op. Cit. Págs. 9

¹⁶ Álvarez, A. Op. Cit. Pág. 19

¹⁷ Suárez, E. Cambios en la formación con la Constitución de 1991. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia. Bogotá 5 y 6 de octubre de 2006. Págs. 26-27.

¹⁸ Reyes, F. Cambios en la formación con la Constitución de 1991. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia. Bogotá 5 y 6 de octubre de 2006. Págs. 29.

¹⁹ Pinilla, A. Sujetos y educación ciudadana: maestros, jóvenes y mujeres en la coyuntura de mediados del siglo XX en Colombia EN: Corporación Universitaria Iberoamericana. Sin más datos.

²⁰ Pinilla, A. Op. Cit.

verticalidad destinada al control desde el poder central, en el marco de valores como la catolicidad y el concepto de desarrollo del país, el cual estaba entonces estrechamente unido a la promoción del trabajo²¹.

Escuelas, colegios y ciudadanía

La tensión que se vive actualmente con la crítica de las competencias ciudadanas en los ciclos de básica primaria y secundaria, reside precisamente en la horizontalidad que debe animar la participación de los estudiantes en el espacio escolar en contraste con el currículo prescrito desde las instancias de un gobierno central²².

Dentro de la búsqueda de horizontalidad se ha avanzado en los conceptos de niño y de joven y se han abierto nuevas posibilidades reales de interlocución con ellos como sujetos completos que se mueven dentro de unas lógicas susceptibles de comprender y de negociar con los adultos. Dentro de esta nueva lógica se generan relaciones horizontales también con los alumnos, brindando así una oportunidad de formar ciudadanos para “fraguar la inteligencia del vivir juntos”²³. No obstante la buena intención que les asiste a quienes promueven el funcionamiento de instituciones y procesos ciudadanos dentro de las escuelas y los colegios, no puede desconocerse que ambos pueden dar origen a un sistema en el que se reproduce la apatía por los asuntos políticos, debido entre otras cosas a que “los llamados escenarios y rituales de la democracia escolar, incluidas las asignaturas, quizás reproduciendo los vicios y trapacerías de la clase política, o tal vez por oposición a éstas, o simplemente por desesperanza e incredulidad en las instituciones, han promovido actitudes si no de rechazo, al menos de abierto escepticismo ante la formación ético-política”²⁴. Para evitar que la apatía por los asuntos políticos siga avanzando, es necesario desarrollar una formación ciudadana en las escuelas y colegios en la que se promueva la homonimia, se favorezcan los procesos de incorporación y de asimilación²⁵, y se evite que las diferencias, cualesquiera que sean, se transformen en impedimento del ejercicio de la libertad de cada uno²⁶.

²¹ Pinilla, A. Op. Cit.

²² Sobre este tema puede consultarse la siguiente tesis de grado: Roldán, O. Escenario de formación política que se configura desde el ejercicio mismo de la política. Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y juventud. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Universidad de Manizales. CINDE. Manizales. 2006. Tesis para optar al título de doctora en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud.

²³ Línea de investigación en subjetividad política y cultura política. Departamento de humanidades e idiomas. Universidad Tecnológica de Pereira. I Coloquio Colombiano de Investigadores en Formación Ciudadana. Medellín, mayo 17 y 18 de 2007

²⁴ Gómez, J. Op. Cit. Pág. 14.

²⁵ Línea de investigación en subjetividad política y cultura política. departamento de humanidades e idiomas. Universidad Tecnológica de Pereira. I Coloquio Colombiano de Investigadores en Formación Ciudadana. Medellín, mayo 17 y 18 de 2007

²⁶ Alfaro, R. citada por Magendzo, A. Nociones generales de ciudadanía y de ciudadano EN: Cultura democrática. Formación ciudadana. Transversales. Magisterio. 2004. Pág. 14

Escuelas y colegios son escenarios privilegiados, aunque no únicos, para la discusión entre lo instituyente y lo instituido²⁷, lo nuevo y lo heredado, lo móvil y lo fijo, lo creado y lo construido²⁸, en el marco del desarrollo de una reflexión profunda acerca del equipaje axiológico con que cuentan los estudiantes y la gran posibilidad de enriquecerlo con la pluralidad y con el “entre la política” a través del juicio.

La escuela y el colegio, concebidos como “lo público”, se constituyen en escenarios para llevar a cabo procesos dinámicos hacia el logro de intereses comunes y de convivencia basada en una formación en la comunicación efectiva como escenario de encuentro, en detrimento de la coacción y de la violencia²⁹. Estas instituciones le dan a la sociedad la oportunidad de convertir los derechos de los otros en los propios deberes y viceversa porque “lo público se encuentra en el rostro del otro”³⁰

Además de contribuir con el encargo social de la formación de niños y jóvenes con la familia, las escuelas y los colegios compiten con el poder cada vez más cautivante de la televisión y de otros medios tecnológicos orientados a la promoción excesiva del consumo, con los retos que impone el desarrollo de actividades diferentes a las escolares con el grupo de compañeros, con la adopción de valores diferentes procedentes del grupo de pares en el vecindario y con nuevas formas de comunicación empática con personas o grupos con los que se intercambian imágenes y experiencias a través de la Internet. De hecho el estudiante pasa en realidad muy poco tiempo en la escuela, comparado con el tiempo que dedica a la familia y al vecindario³¹. Con todo, la escuela y el colegio son escenarios para la “aparición en público” de los estudiantes, pero quizás no sean éstos los escenarios para que los niños y las niñas y los y las jóvenes muestren quiénes son realmente, para que revelen su singularidad y su identidad personales³², debido precisamente a la tensión que se crea entre la necesaria libertad de discurso y de acción para el ejercicio de la política y el concepto de niño(a) y de joven como sujetos para cuidar, mimar y proteger, como

²⁷ Graciela Frigerio, citada por Martínez, A., “explica que las instituciones están habitadas por la dinámica entre instituido e instituyente. Esto significa que las escuelas incorporan la capacidad legislativa y la interpretación jurídica, con lo cual logran traducir y adaptar lo que consideran conveniente o interpretar el espíritu de muchas normas y leyes”. Martínez, A. De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América latina. Editorial Anthropos. Barcelona. 2004. Pág. 314.

²⁸ Grupo de investigación: cultura, ciudadanía y poder en contextos locales. facultad de ciencias sociales y educación universidad de Cartagena. I Coloquio Colombiano de Investigadores en Formación Ciudadana. Medellín, mayo 17 y 18 de 2007.

²⁹ Del Basto L. Universidad del Tolima. RUDECOLOMBIA. I Coloquio Colombiano de Investigadores en Formación Ciudadana. Medellín, mayo 17 y 18 de 2007

³⁰ Notas tomadas de la conferencia del Dr. Hoyos Vásquez en abril de 2007 en la Universidad de Antioquia

³¹ Berliner, D. Our impoverished view of educational research. Teachers College Record Volume 108, Number 6, June 2006, pp. 949–995. Copyright r by Teachers College, Columbia University. 0161-4681.

³² Arendt, H. La condición humana. 1ª ed. 3ª reimpresión. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2007. Pág. 203

sujetos de la educación y por lo tanto, según Arendt, sujetos no políticos. Esto último contrasta con lo hallado en la tesis de doctorado de Ofelia Roldán, titulada: “La institución educativa: escenario de formación política, que se configura desde el ejercicio mismo de la política”, en la que discute la posición adultocéntrica respecto a la política en la obra de Arendt³³. El centro de esta discusión reside en la necesidad de una dinámica en la que la participación de profesores y estudiantes haga posible la horizontalización de las relaciones entre ciudadanos de diferentes edades en un mismo espacio público. El juicio, por su carácter de actividad política, es una estrategia que permite la igualdad de condiciones siempre que exista la disposición para la reflexividad, entendida como la capacidad de ver las cosas desde el punto de vista del otro.

Para terminar presento algunos principios que favorecen, en niños y jóvenes la génesis de una actitud reflexiva y que por lo tanto brindan pistas para la formación del juicio político. Estos principios se encuentran en un proyecto de investigación dirigido por Lawrence Stenhouse llamado *Humanities currículum: Un respaldo para la práctica curricular reflexiva*³⁴:

- Hay que tratar con los adolescentes, cuestiones controvertidas.
- Los profesores no deben utilizar su autoridad para imponer sus ideas.
- El centro de las actividades de encuentro es el diálogo y no la instrucción.
- El diálogo debe proteger los puntos de vista divergentes.
- El profesor es el responsable y garante de la calidad del diálogo y del nivel de aprendizaje.

Conclusión

Pensar la formación ciudadana en la educación básica ha logrado trascender la participación como sufragante y pasa aun por la instrucción para ubicarse en el nivel de reflexión sobre la norma, pero es necesario ir todavía más allá a fin de lograr que, juzgando los hechos presentes y reinterpretando la Historia, se forme a los estudiantes para que reconstruyan dicha Historia, en un escenario en el que se garantice la escucha activa, se permita el disenso y la revaloración de la norma, y en el que emerja un nuevo concepto de ciudadanía como proceso mediatizado por el ejercicio del juicio y no como un estado o una condición a la que se accede luego del cumplimiento de una determinada edad.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDT, H. Qué es la política. Paidós. España. 1997
- ARENDT, H. La condición humana. 1ª ed. 3ª reimpresión. Editorial Paidós. Buenos Aires. 2007.

³³ Roldán, O. La institución educativa: Escenario de formación política que se configura desde el ejercicio mismo de la política. Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y juventud. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Universidad de Manizales. CINDE. Manizales. 2006. Tesis para optar al título de doctora en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud. Págs. 114- 116.

³⁴ Elliot, John El cambio educativo desde la investigación acción. Ediciones Morata. Madrid. 2000. Pág. 29

- BERLINER, D. Our impoverished view of educational research. Teachers College Record Volume 108, Number 6, June 2006, pp. 949–995. Copyright by Teachers College, Columbia University. 0161-4681.
- ELLIOT, J. El cambio educativo desde la investigación acción. Ediciones Morata. Madrid. 2000.
- Educación y ciudadanía en el proyecto de Nación Siglo XX. Memorias del Seminario Pasado, Presente y Futuro de la Educación Ciudadana y la Formación política en Colombia. Bogotá 5 y 6 de octubre de 2006.
- GÓMEZ, J. Aprendizaje ciudadano y formación ético- política. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá. 2005.
- MAGENDZO, A. Nociones generales de ciudadanía y de ciudadano EN: Cultura democrática. Formación ciudadana. Transversales. Magisterio. 2004.
- MARTÍNEZ, A. De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América latina. Editorial Anthropos. Barcelona. 2004.
- MELO, J. Francisco de Paula Santander. Escritos políticos. El Áncora Editores. Editorial Panamericana. Bogotá. 2003.
- PINILLA, A. Sujetos y educación ciudadana: maestros, jóvenes y mujeres en la coyuntura de mediados del siglo XX en Colombia EN: Corporación Universitaria Iberoamericana. Sin más datos.
- POSADA, E. Alternancia y república. Elecciones en la Nueva Granada y Venezuela, 1835- 1871 EN: Ciudadanía política y la formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. Fondo de cultura económica. Segunda reimpresión. México 2003.
- ROLDÁN, O. Escenario de formación política que se configura desde el ejercicio mismo de la política. Doctorado en Ciencias Sociales. Niñez y juventud. Centro de estudios avanzados en niñez y juventud. Universidad de Manizales. CINDE. Manizales. 2006. Tesis para optar al título de doctora en Ciencias Sociales. Niñez y Juventud.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Memorias de una efeméride. 1803- 2003. Medellín. 2004.

